



## PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE INVENTARIOS

Departamento / Área: <b>ALMACÉN CEMA</b>	Vigente a partir de: <b>MARZO 2022</b>	Clave: <b>CEMA-PR-FA-CI-15</b>
	Versión: <b>4.0</b>	<b>Página 1 de 8</b>

### 1. Objetivo

Llevar a cabo de forma periódica el control de inventarios en los sub almacenes dispuestos en las diferentes áreas de la organización, así como emitir oportunamente los resultados que se generen de ellos, con la finalidad de comprobar que las existencias físicas reales correspondan con los movimientos y valores presentes en el Sistema de Gestión Hospitalaria Histoclin.

### 2. Alcance

Las actividades descritas en el presente Procedimiento Normalizado de Operación aplican para el Responsable de Almacén, Auxiliar de Farmacia y todo el personal adscrito a las áreas donde se encuentran dispuestos los diferentes sub almacenes a inventariar.

### 3. Receptor del servicio

Encargados de sub almacenes

### 4. Responsable

Responsable De Almacén

### 5. Áreas Involucradas

AREA	RESPONSABLE	FIRMA
Almacén	Responsable de Almacén	
Enfermería	Jefa de enfermería	
Evaluación médica	Coordinador de evaluaciones médicas	
Imagenología	Encargada de Imagenología	
Área médica	Médico de atención médica continua	
Terapia Física y Rehabilitación	Encargada de Fisioterapia	
Laboratorio Clínico	Responsable de Laboratorio	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTYE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA  
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



**PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE INVENTARIOS**

Departamento / Área: <b>ALMACÉN CEMA</b>	Vigente a partir de: <b>MARZO 2022</b>	Clave: <b>CEMA-PR-FA-CI-15</b>
	Versión: <b>4.0</b>	<b>Página 2 de 8</b>

**6. Contenido(se puede establecer como capítulos o apartados según la naturaleza del manual)**

**6.1 RESPONSABILIDADES**

- *Responsable de Almacén:* cumplir con lo establecido en este procedimiento, capacitar al personal correspondiente y verificar que cumplan con el mismo.
- *Líderes de área (donde se encuentren dispuestos los sub almacenes):* conocer y acatar este procedimiento y determinar el personal a su cargo que llevará a cabo el control de inventarios.
- *Personal de Almacén:*
  - a. Realizar el levantamiento de inventarios en cada sub almacén según lo establecido en este procedimiento.
  - b. Resguardar los inventarios realizados en una carpeta membretada por servicio, con el fin de respaldar la información que se genere.
  - c. Verificar, comprobar y validar la correcta captura de la información contenida en los inventarios realizados.
  - d. Presentar semanalmente en las reuniones de Comité de CEMA los resultados obtenidos.
  - e. Retirar de los sub almacenes aquellos insumos que se encuentren caducos, deteriorados o en mal estado, y procederá a darlos de baja en Histoclin.
- *Personal adscrito a las áreas de los diferentes sub almacenes:*
  - a. Conocer y acatar este procedimiento y participar en el control de inventarios según lo establecido.
  - b. Registrar en el sistema Histoclin cada una de las salidas de sus insumos, para que éstas se vean reflejadas en el inventario.
  - c. Tener correctamente almacenados y clasificados sus insumos: contar con un lugar asignado para su resguardo; aquellos que cuenten con fecha de caducidad, deberán estar almacenados de acuerdo al PNO para el control de caducidades mediante semaforización (CEMA-PR-FA-CCMS-14).

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTYE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE INVENTARIOS**

Departamento / Área: <b>ALMACÉN CEMA</b>	Vigente a partir de: <b>MARZO 2022</b>	Clave: <b>CEMA-PR-FA-CI-15</b>
	Versión: <b>4.0</b>	<b>Página 3 de 8</b>

d. Estar presente en todo momento durante la realización del inventario.

**6.2 DESARROLLO DEL PROCESO**

No.	Personal encargado	Descripción
1.-	Personal de Almacén	Notifica al sub almacén o área que se realizará inventario mediante la programación de actividades en calendario Institucional, para que se coordinen horarios y personal que estará involucrado en el proceso. Nota: Los inventarios se realizarán semanalmente y en caso de que las actividades de cualquiera de las áreas no lo permita se asignará una nueva fecha lo más pronto posible.
2.-	Responsable de área/Sub almacén.	Detecta y separa los insumos y/o medicamentos que se encuentren deteriorados, en mal estado o no aptos para su uso con el fin de devolverlos a almacén y puedan ser dados de baja de dicho stock.
3.-	Personal de Almacén	Mediante el sistema Histoclin genera el reporte de existencias del área o sub almacén a inventariar y lo imprime, posteriormente acude a dicho servicio/área.
4.-	Personal de Almacén	Registra en el formato de Inventario la fecha y hora en que se realiza el inventario.
5.-		En orden alfabético cita cada uno de los insumos y medicamentos registrados en el reporte de existencias.
6.-	Responsable de área/Sub almacén	Realiza el conteo físico de los insumos y medicamentos citados por el personal de almacén, posteriormente se verifica que ambas cantidades coincidan.
7.-	Personal de Almacén	Mientras se lleva a cabo el inventario verifica que los medicamentos se encuentren correctamente etiquetados y semaforizados de acuerdo a lo estipulado en el Procedimiento Normalizado de Operación para el Control de caducidades mediante semaforización (CEMA-PR-FA-CCMS-14).
8.-		Verifica que la descripción del insumo/medicamento que se encuentra en el reporte de existencias coincida con la que está físicamente en el sub almacén que está siendo inventariado.
9.-		Registra las cantidades en los espacios correspondientes del reporte de existencias.
10.-	Personal de Almacén	Para aquellos insumos con diferente código, presentación distinta a lo descrito en el reporte, o que no se encuentren dentro del

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA  
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



**PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE INVENTARIOS**

Departamento / Área: <b>ALMACÉN CEMA</b>	Vigente a partir de: <b>MARZO 2022</b>	Clave: <b>CEMA-PR-FA-CI-15</b>
	Versión: <b>4.0</b>	<b>Página 4 de 8</b>

		mismo, se deberá generar un nuevo registro manualmente, con la cantidad física contabilizada, para posteriormente hacer la carga correspondiente en el sistema Histoclin.
11.-	Personal de almacén y Encargado de área	Si durante el conteo se presentan diferencias en las cantidades, se deberá asentar en el formato de reporte en el apartado correspondiente y se deberá aclarar el origen de las mismas.
12.-		Al finalizar el conteo, se procede a colocar nombre y firma de conformidad del personal que participó en el inventario al final del reporte de existencias.

**6.3 Después del inventario:**

**1. Personal de almacén:**

- 1.1. En caso de haber retirado medicamentos caducos, deteriorados o en mal estado, procede a darlos de baja en el sistema Histoclin mediante una nota de salida, indicando el motivo. Esta nota de salida deberán firmarla el personal de almacén y el personal que haya participado en el inventario.
- 1.2. Procede a llenar el formato de resultados de inventario (Anexo 3), (CEMA-RG-FA-FRI-18) los cuales presentará en la reunión correspondiente.

**2. Personal de Almacén y de los diferentes servicios/sub almacenes:**

- 2.1. Si se encontraron diferencias durante el inventario, se debe indagar el origen de las mismas, y se determinará cómo resolverlas.
  - 2.1.1. En caso de encontrarse diferencias que correspondan a material gastable (como jeringas, agujas, etc.) el personal del sub almacén deberá registrar las salidas en Histoclin indicando fecha y evento en los cuales fueron utilizados (como "Consumo general").
  - 2.1.2. Si las diferencias encontradas corresponden a productos cuyo costo es extra al servicio proporcionado al paciente (ejemplo: collarines, tobilleras, medicamento, vendas, etc.) no se podrá dar de baja como "Consumo general" y el personal de almacén solicitará una reunión con el personal encargado del área o sub almacén donde se identificó la diferencia y personal de administración, para definir qué procedimiento deberá llevarse a cabo para corregir dicha diferencia.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE INVENTARIOS**

Departamento / Área: <b>ALMACÉN CEMA</b>	Vigente a partir de: <b>MARZO 2022</b>	Clave: <b>CEMA-PR-FA-CI-15</b>
	Versión: <b>4.0</b>	<b>Página 5 de 8</b>

**7. Diagrama de Flujo / Soporte Referencial (imágenes, fotos, referencias)**

Anexo 1: Ejemplo de formatos de control de inventario para cada almacén.

CEMA FIFA		CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA						
		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		FISIOTERAPIA				
<b>INVENTARIO FÍSICO</b>								
Almacén: FISIOTERAPIA								
No.	CLAVE	Código de Bienes Regalados	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	EXISTENCIA	EXISTENCIA FÍSICA	DIFERENCIA	
1	7801035906277	7801035906277	ACEITE MINERAL DE 400 ML FRASCO CON 400 ML	lco	0			
2	_CEMA-00432	7801824406139	ALCOHOL DESNATURALIZADO (LUNA) BOTELLA CON 500ML	pta	0			
3	_CEMA-02929	7801868901121	ALCOHOL ETILICO (DIBAR) 71.5 GL FRASCO CON 1000 ML	lco	0			
4	_CEMA-03280		ALCOHOL ETILICO (DIBAR) 71.5 GL FRASCO CON 500 ML	lco	0			
5	_CEMA-08748		ALCOHOL ETILICO (DRX) 70 GL FRASCO CON 1000 ML	lco	0			
6	_CEMA-06974	7801787812341	ALCOHOL ETILICO (DRX) 70 GL FRASCO CON 500 ML	lco	2			
7	_CEMA-04541		ALCOHOL ETILICO 70° (FUFM) FRASCO CON 500 ML	lco	0			
8	_CEMA-02822	7801868910184	ALGODON TORUNDA (DIBAR) BOLSA CON 500 G	pta	0			
9	00311860791982	00311860791982	ATHLETIC SPORT TAPE CRAMER (BLANCA) 1 ROLLO	pta	0			
10	_CEMA-00015	_CEMA-00015	BATA BLANCA TALLA CHICA MUJER BOLSA CON UNA BATA TALLA CH	pta	0			
11	_CEMA-02823	729513101893	BATA MANGA CORTA PRACIENTE NO ESTERIL PAQUETE CON 10 BATA	pta	0			

Nº total de páginas: 3

Factor de zoom: 100%

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTYE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA  
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



**PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE INVENTARIOS**

Departamento / Área: <b>ALMACÉN CEMA</b>	Vigente a partir de: <b>MARZO 2022</b>	Clave: <b>CEMA-PR-FA-CI-15</b>
	Versión: <b>4.0</b>	<b>Página 6 de 8</b>

*Anexo 2: Formato de presentación de resultados de inventarios. (CEMA-RG-FA-FRI-18)*


**Centro de Excelencia Médica en Altura**  
**Formato de Resultados de Inventarios**  
**Almacén CEMA**

Sub Almacén a Inventariar: \_\_\_\_\_

Fecha en que se realiza Inventario: \_\_\_\_\_

Personal que realizó Inventario: \_\_\_\_\_

1. Insumos retirados por caducidad		
Descripción	Caducidad	Cantidad
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		

2. Insumos Retirados por otros motivos		
Descripción	Motivo	Cantidad
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		

3.- Diferencias Encontradas		
Descripción	Exist. Histórico	Exist. Físico
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		

4. Observaciones

5. Firmas de Conformidad	
Personal de Almacén	Encargado de Área
_____	_____

Este documento es propiedad del Almacén de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.      CLAVE: CEMA-RG-FA-FRI-18 / V.1.0

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTYE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA  
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE INVENTARIOS

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-FA-CI-15
	Versión: 4.0	Página 7 de 8

Anexo 3. Relación de Sub Almacenes a los que se realiza inventario.

Sub Almacenes a los que se realiza inventario
1.- Carro Rojo Hospitalización
2.- Carro Rojo Quirófano
3.- Carro Rojo Urgencias
4.-Terapia Física y Rehabilitación
5.-Ginecología
6.- Hospitalización
7.- Imagenología
8.- Laboratorio Clínico
9.- Quirófano
10.- Consulta Externa y Urgencias
11.- Spa
12.- Evaluación Médica
13.- Botiquín Simulador 1
14.-Botiquín Simulador 2
15.- Botiquín Central de Atención Médica en Cancha

**8. Resultado deseado / Entregables**

Garantizar un control de los medicamentos e insumos que se entregan a todos los sub almacenes e identificar oportunamente diferencias y realizar la aclaración correspondiente, además de tener el control de caducidades mediante la semaforización.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTYE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE INVENTARIOS**

Departamento / Área: <b>ALMACÉN CEMA</b>	Vigente a partir de: <b>MARZO 2022</b>	Clave: <b>CEMA-PR-FA-CI-15</b>
	Versión: <b>4.0</b>	<b>Página 8 de 8</b>

**9. Indicador (es)**

No.	Tipo	Nombre	Algoritmo	Objetivo	Frecuencia de revisión
1.-	Proceso	Porcentaje de diferencias encontradas durante el levantamiento de inventario en el servicio de Hospitalización.	$= \frac{\text{\# de productos con diferencias en stock}}{\text{\# total de productos en stock}} \times 100$	0% de diferencias al momento de realizar inventario	Quincenal
		Porcentaje de diferencias encontradas durante el levantamiento de inventario en el servicio de Quirófano.	$= \frac{\text{\# de productos con diferencias en stock}}{\text{\# total de productos en stock}} \times 100$	0% de diferencias al momento de realizar inventario	Quincenal
		Porcentaje de diferencias encontradas durante el levantamiento de inventario en el servicio de Urgencias.	$= \frac{\text{\# de productos con diferencias en stock}}{\text{\# total de productos en stock}} \times 100$	0% de diferencias al momento de realizar inventario	Quincenal

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTYE ADMINISTRATIVO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA